UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 10 de Abril de 2025

OFICIO N° 00151 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: - ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 28 de marzo de 2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del Br. **ALDO PAÚL ARRIETA ROQUE;** egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintiocho días de marzo del dos mil veinticinco, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos, en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la Resolución Nº 260-2022/UNTUMBES-EPG-D, del seis de junio del dos mil veintidós, presidido por el **Dr. Pablo Esteban Marticorena Landauro,** integrado por el **Mg. José Domingo Mogollón Paico** (secretario), **el Mg. Rubén Edgardo Infante Carrillo** (miembro) y la **Dra. Santos Isabel Ramírez Núñez** (asesora).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: **"Satisfacción del usuario y desempeño laboral del personal en la empresa Agua Tumbes, distrito Tumbes, 2023",** presentado por el **Br. Aldo Paul Arrieta Roque,** para optar el grado académico de **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al sustentante **APROBADO**, con el calificativo de **BUENO**.

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Gestión Pública**, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y cuarenta minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 28 de marzo 2025

Dr. Pablo Esteban Marticorena Landauro
Presidente
DNI 41608920
Código Orcid ORCID: 0000-0001-89175859

Mg. José Domingo Mogollón Paico
Secretario
DNI 00250680
Código Orcid 0000-0003-1528-9209

Mg. Rubén Edgardo Infante Carrillo
Miembro
DNI: 42734687
Código Orcid 0000-0002- 4611-1094

Dra. Santos Isabel Ramírez Núñez
Asesora
DNI: 00212946
Código Orcid: 0000-0001-9863-4623

C.c.
Jurado de Tesis
Asesor